

CONICET CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO - INGRESOS CONVOCATORIA PERMANENTE PARA INVESTIGADORES ARGENTINOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

Los investigadores argentinos que se encuentren en el exterior podrán enviar desde allí su solicitud de inscripción y el Consejo podrá considerarla fuera de las convocatorias periódicas establecidas cuando acrediten tareas de investigación fuera del país por un período superior a los dos (2) años (Res. 2961/06).

Presentación: las solicitudes se pueden presentar en cualquier momento del año.

CONDICIONES

- Acreditar tareas de investigación fuera del país por un período superior a los dos (2) años. (Res. 2961/06)
- No se dará trámite a ninguna solicitud que se presente en el marco de esta convocatoria si subsistieran reclamos y /o recursos administrativos, o pretensiones en sede judicial, sobre solicitudes de ingresos presentadas en convocatorias anteriores o solicitudes de ingresos pendientes de resolución que se hubiesen presentado en convocatorias anteriores
- El Directorio sobre la base de las recomendaciones que formulen las distintas instancias de evaluación determinará la categoría y si correspondiera, hacer una excepción en cuanto al limite de edad previsto para cada una de ellas.
- Oportunamente se hará pública, mediante el dictado de las Resoluciones respectivas, la nómina de postulantes que hayan sido seleccionados para incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.
- El Consejo atenderá el desarrollo armónico de las distintas disciplinas y considerará las áreas de Vacancia Temática establecidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (ver Plan estratégico nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación "Bicentenario" 2006-2010 http://www.mincyt.gov.ar/noti_plan_bicentenario.htm)

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION CONSIDERACIONES GENERALES

- -Ingresando el usuario y la clave o password el sistema mostrará una ventana a través de la cual podrá comenzar a operar como USUARIO.
- -Debe seleccionar el rol "Usuario presentación / solicitud".
- -Seleccionar del menú la opción "Convocatorias vigentes"
- -Presionar el link "Postular" para la convocatoria CIC CONVOCATORIA EXTERIOR



PANTALLA PRINCIPAL

En la pantalla principal se indica la fecha límite de la presentación, el estado de avance de su solicitud (que se irá modificando a medida que ingrese la información) y las pantallas que deberá completar. Estas pantallas se pueden completar en cualquier orden y en una o varias sesiones de trabajo.

El área central de visualización permite realizar la presentación (en forma electrónica) e imprimir los formularios de solicitud. Recuerde que una vez enviada "electrónicamente" la solicitud, sólo podrá ser visualizada y no modificada. Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema permite visualizar e imprimir el formulario con los datos registrados durante su preparación y obtener las impresiones preliminares o borradores que considere necesarios, los mismos estarán rotulados con el título: "no válido para presentar".

El área inferior de visualización permite monitorear el estado de avance del trámite, una vez que haya enviado su solicitud.

Después de verificados los datos registrados envíe su solicitud completa utilizando el botón "Enviar Presentación" ubicado en esta pantalla y, dentro del plazo establecido para la presentación electrónica.

El impreso conteniendo los datos registrados en cada pantalla deberá obtenerse después del envío electrónico utilizando los botones "Imprimir" de la pantalla principal. Los archivos adjuntos deberán imprimirse con el procesador que utiliza habitualmente. Se recomienda para la visualización e impresión desde el sistema disponer del Acrobat Reader en su PC.

SOLICITUD

Datos Personales

En esta pantalla deberá registrar sus datos personales, y de su domicilio particular de acuerdo con la descripción solicitada.

Datos Académicos

Esta pantalla permite el ingreso de sus datos académicos seleccionándolos del menú de opción.

Director de Trabajo

El sistema le mostrará la información registrada en CONICET, pudiendo, si resultara necesario, corregir total o parcialmente la misma.



Cuando corresponda, deberá ingresar los datos del Director y/o Co-director de acuerdo con el detalle que se describe en la pantalla. Si bien esta previsto la posibilidad de que cuenten con co-directores no es obligatoria su proposición

De acuerdo con la reglamentación vigente (Res. 2154/08) el Director y/o el co-director del trabajo deben pertenecer al mismo lugar de trabajo que el investigador asistente. http://www.conicet.gov.ar/normativa/CIC/archivos/RD_20080917-2154.pdf. Se recuerda la obligación de proponer como Director a investigadores que residan en Argentina.

El Currículum Vitae del Director y/o Co-director propuesto deberá adjuntarse en la pantalla específica sólo cuando se trate de un investigador que no pertenece a la Carrera del Investigador del CONICET.

El Director propuesto deberá firmar prestando su conformidad, en la versión impresa en el espacio asignado a tal efecto.

Consignar el titulo del plan de investigación en español y en inglés. Se solicita especialmente consignar las "palabras clave" en mayúscula y sin abreviaturas.

Lugar de Trabajo Propuesto

Deberá proponer un solo lugar de trabajo. Si realizase trabajos experimentales, de laboratorio, de campo, etc, en una unidad distinta a la sede de trabajo, indíquelo en el plan de trabajo propuesto.

El lugar de trabajo propuesto debe seleccionarse de aquellos registrados en la base de Recursos Humanos de CONICET desde el botón "buscar". En caso de que el lugar de trabajo propuesto no se encontrara entre las opciones brindadas, deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: lugardetrabajo@conicet.gov.ar con el asunto *LUGAR DE TRABAJO* e identificar los datos completos del la unidad (i.e. Universidad, Facultad, Departamento o Instituto, domicilio, correo institucional, fax y teléfono) para su incorporación en la tabla del CONICET.

Las consultas efectuadas por esta vía serán respondidas por correo electrónico dentro de las 48 hs. de solicitada su registración.

Conformidad del Lugar de Trabajo

Debe registrar los datos referidos a la máxima autoridad de la unidad de investigación propuesta como lugar de trabajo para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. Dicha autoridad deberá expresar su conformidad suscribiendo la versión impresa en el espacio asignado a tal efecto. Se entiende por máxima autoridad a Decanos de Facultad, Directores de Unidades Ejecutoras del CONICET, etc.

Cargos Docentes

Permite registrar el o los cargos docentes que ejerza al momento de postularse. Indicando el nivel del curso dictado, la posición que ocupa, la dedicación horaria así como el lugar donde lo/s ejerce. A tal efecto, la pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Los datos referidos al lugar donde ejerce el cargo deben consignarse seleccionándolos del menú de opciones desde el botón "buscar". Si el lugar de trabajo donde ejerce el cargo docente no figura en la tabla descríbalo en "otro".

Otros Cargos



Permite registrar el o los cargos (distintos de los docentes) que ejerza al momento de postularse, indicando la denominación del puesto (el cargo o la posición que ocupa), la categoría (de acuerdo con la clasificación del lugar donde lo desempeña) la dedicación horaria así como el lugar donde lo/s ejerce. A tal efecto, la pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Los datos referidos al lugar donde ejerce el cargo debe consignarse seleccionándolos del menú de opciones desde el botón "buscar". Si el lugar no figura en la tabla descríbalo en "otro".

Recusación

Esta pantalla esta reservada para indicar de manera fundada las personas que no tendrían que ser convocadas para esta evaluación. Los pedidos que se formulen tendrán que ajustarse a lo establecido en el Art. 6º de la ley de procedimiento administrativo Nº 19.549 y sustentarse en las causales y en las oportunidades previstas en los artículos 17 y 18 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Las resoluciones que se dicten con motivo de los incidentes de recusación o excusación y las que los resuelvan, serán irrecurribles y tendrán la intervención previa de la Dirección del Servicio Jurídico de este Consejo Nacional.

Aspectos Éticos

Permite informar sobre aspectos éticos que deban ser considerados en su propuesta e indicar cuando corresponda, si dispone de informes de comité de ética sobre la propuesta de investigación (Resolución Nº 1047/05).

- RD 2857/2006: "CONICET: Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades"
- RD 1047/2005: "Marco Etico de Referencia para las Investigaciones Biomédicas en Humanos" y "Marco Ético de Referencia para las Investigaciones Biomédicas en Animales de Laboratorio, de Granja y Obtenidos de la Naturaleza"
- RD 540/2006: "CONICET: Principios éticos para el comportamiento del Investigador Científico y Tecnológico"

ANTECEDENTES

Formación académica / Titulación

Permite registrar el o los títulos académicos obtenidos al momento de postularse, el nivel del grado académico alcanzado, la institución donde se graduó, el grado de avance en la carrera (fecha inicio y finalización).

Cuando se registre post-grado se deberá consignar el título de la tesis, el director, el grado de avance y el período de desarrollo de la misma.

Formación RRHH

Permite registrar las principales referencias acerca de los Recursos Humanos formados y dirigidos (investigadores, de becarios y/o tesistas).

Producción Científica y Tecnológica

Comprende el registro de las principales referencias sobre las publicaciones científicas y tecnológicas (artículos, capítulos de libros, libros, congresos, convenios, asesorías o servicios a terceros, registros de propiedad, patentes, marcas, modelos y diseños industriales e informes técnicos) editados o en prensa hasta el momento de presentar su solicitud. Conjuntamente con las referencias bibliográficas deberá ingresar el "abstract" o resumen y el texto completo o "full text" de cada uno de los trabajos citados. Tanto el resumen como el texto completo podrán ser copia del oportunamente enviado a la editorial y en el idioma de la publicación.



En caso de presentar una publicación (Artículo, Capitulo de Libro, Libro) que se encuentra EN PRENSA al momento de la presentación, deberá adjuntar un archivo de formato .zip que contenga el PDF de la publicación y la documentación probatoria del trabajo en prensa . El archivo .zip debe adjuntarse en el campo correspondiente al full text o texto completo de la correspondiente producción.

Para los trabajos EN PRENSA puede zipear los archivos de la siguiente manera:

- En el caso de ya tener instalado algún programa de zipeo de archivos, puede utilizarlo y adjuntarlo como se indica aquí.
- En caso de no tener instalado ningún programa de zipeo de archivos, lo orientamos para la instalación y uso de uno de ellos desde aquí.

Adicionalmente esta previsto que pueda:

- Importar la producción científica que usted haya registrado en SICYTAR o,
- Importar la producción científica que usted haya registrado en SIGEVA UBA o,
- Acceder automáticamente registros existentes en nuestras bases de datos (marcados con el siguiente símbolo [◄]) que Ud. Haya registrado en su banco de datos de actividades CyT

Si hubiera registrado su producción en una de las instituciones mencionadas, para importarla, debe presionar el botón "*importar*" y luego seleccionar la institución, que puede ser SICyTAR o UBA.

Para el caso de UBA, primero debe realizar la exportación desde el banco de actividades de CyT de SIGEVA UBA.

Para el caso de SICyTAR el proceso de importación de dicha producción requiere de un tiempo de procesamiento estimado de 48 hs a partir del registro que se hizo .

Revise y actualice la información agregando tanto el resumen como el texto completo de la publicación cuando importe la producción o acceda automáticamente a registros existentes.

En cuanto a presentaciones realizadas en Congreso solo ingrese en pantalla conferencias, ponencias, simposios o comunicaciones editadas a la fecha de la presentación en suplementos de revistas de circulación periódica o libros anales del congreso o simposio, el resto ingréselo en el CV.

Los artículos enviados y en proceso de evaluación podrá citarlos en el **Currículo Vitae**Los antecedentes de investigación que no estuviesen contemplados en las pantallas que conforman producción científica deberán informarse en el Currículo Vitae.

Archivos electrónicos de publicaciones

Se solicita que se adjunten los archivos en formato .pdf, preferentemente, y conteniendo el trabajo tal como fue publicado.

Si no cuenta con un archivo electrónico, deberá adjuntar un archivo denominado **Vacio.doc** Dicho archivo deberá contener el nombre del trabajo citado cuya copia electrónica no posee y el motivo por el cual no cuenta con ella.



Se recuerda la obligación de citar, cuando corresponda, al CONICET como organismo de pertenencia institucional y como la institución que financió las investigaciones.

Becas

Permite informar si se encuentra en uso de una BECA, la institución otorgante el tipo de beca, la duración de la misma así como cualquier otra referencia que considere oportuno agregar al respecto (ver espacio observaciones de la pantalla).

Actividades de Divulgación

Permite el registro de trabajos destinados a la difusión de conocimiento científico entre el público general - sin circunscribirse a ámbitos académicos específicos - a través de diferentes medios como documentales de televisión, revistas y libros de divulgación científica, artículos en periódicos generales , páginas de Internet dedicadas a esta labor , entre otros .

Actividades de Evaluación

Permite registrar las actividades de evaluación en las que participó. Indicando tipo de Institución Convocante, tipo de evaluación, ciudad, país y año. A tal efecto, la pantalla describe cada uno de los aspectos sobre los que debe informar.

Los datos referidos a la institución convocante deben consignarse seleccionandolos del menú de opciones desde el botón *"buscar"*. Si la institución convocante no figura en la tabla descríbalo en *"otro"*.

Los datos referidos al tipo de evaluación deben seleccionarse, si no figura en la Tabla descríbalo en el campo denominado "otro".

Financiamiento CyT

Permite el ingreso de registros referidos a subsidios recibidos, el monto del financiamiento así como el carácter de la participación en el proyecto.

PANTALLA ARCHIVOS ADJUNTOS

Para elaborar los archivos que se agregan en esta pantalla, a excepción del título, utilice el procesador de textos que usa habitualmente. En cuanto al Currículo Vitae, podrá enviar el que disponga, debidamente actualizado al momento de realizar la presentación.

Estos archivos deberán adjuntarse preferentemente en formato .pdf aunque se aceptarán en otros formatos.

Archivo "Plan de trabajo"

Utilizando el procesador de textos que usa habitualmente, elabore el "Plan de trabajo propuesto". La extensión máxima sugerida para este archivo es de 8 páginas. No obstante, y si resultara necesario, podrá darle una extensión mayor para una adecuada formulación. El plan propuesto deberá comprender el período inmediato posterior de al menos un (1) año.

Estructurar el plan de trabajo de la siguiente manera:

Título



Objetivos:

Referidos al propósito de la investigación. El objetivo específico refleja el resultado esperable en el plazo previsto para la realización del plan. El objetivo general, al cual contribuye el objetivo específico, se orienta hacia resultados posibles de obtener en el largo plazo en la línea de investigación mediante trabajos ulteriores no incluidos en el plan.

Antecedentes:

Indicar el marco teórico de la investigación y las hipótesis de trabajo propuestas consignando, sobre qué otros trabajos de investigación -propios o ajenos- se basan.

Incluir referencias bibliográficas de acuerdo a su carácter general, pertenecientes a la línea de investigación o específicas del plan propuesto.

Actividades y metodología:

Enumerar las tareas a desarrollar y las metodologías experimentales y técnicas a emplear para la obtención de resultados y la demostración de las hipótesis.

Factibilidad:

Indicar si el lugar de trabajo cuenta con la infraestructura, los servicios y el equipamiento a emplear.

Detallar el origen de los recursos financieros requeridos para la realización del plan propuesto. Enumerar los equipos más importantes a ser utilizados en el desarrollo de su plan de trabajo en la institución propuesta como lugar de trabajo para la beca o en otra.

POSTULANTES DE TECNOLOGÍA.

Objetivos

Indicar claramente los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Describir el tipo de producto, procedimiento o servicio que se desea obtener y argumentar la factibilidad y posibilidades de éxito. Indicar, en caso de corresponder, el efecto sobre el medio ambiente. Adjuntar convenio o carta de intención o de pedido de la Empresa.

Fundamentos

Antecedentes bibliográficos. Clasificar la bibliográfía citada de acuerdo a su carácter general, de pertenencia al área temática o específica. Adjuntar patentes a la presentación, en caso de contar con ellas.

<u>Metodologías</u>

Desarrollar conceptualmente la metodología (pluridisciplinaria/ participativa, otros actores), experimental, etc.

Describir el equipamiento a utilizar durante el desarrollo del proyecto y su importancia en el mismo. En el caso de los más importantes, indicar si los mismos se encuentran en el lugar de trabajo, en el mismo Instituto o en otro lugar de la zona, región u otro país. Indicar si es propiedad del sector científico – tecnológico (Estado, Universidad, etc.) del sector productivo, del área de servicios.

Indicar experiencia personal en el uso del equipamiento propuesto y la importancia que cada uno tiene en el proyecto.

Si no posee experiencia personal, indicar cuál es la experiencia de uso en el lugar donde éste se encuentra.

Lugar de trabajo

Indicar si el lugar cuenta con la infraestructura y los servicios necesarios.

Indicar si se aplica algún tipo normativo (ISO, GXP, IRAM, etc.) y si se hace a nivel de Instituto, laboratorio, Dirección, etc.



Describir las actividades principales desarrolladas en el lugar de trabajo: investigación científica, divulgación científica, patentes, transferencia, gerenciamiento, otros.

Aplicabilidad

Originalidad / Importancia.

Describir el proyecto desde el punto de vista de su originalidad, indicando además si es de importancia local, regional, a nivel de país, MERCOSUR o global.

Indicar si existen empresas, Instituciones públicas o privadas que pudieran estar interesadas en el resultado del proyecto, o ser potencialmente beneficiadas con la innovación.

Adjuntar toda otra información que se considere importante para evaluar la transferencia de los resultados.

Análisis Económico

Argumentar sobre la potencial importancia económica del proyecto para el sector socio productivo, evaluando la relación costo/beneficio y describiendo el mercado potencial y las ventajas económico - sociales que derivarían de su aplicación, para cada uno de los mercados posibles (regionales, MERCOSUR, global).

Disponibilidad de Fondos

Indicar el origen de los fondos destinados al plan presentado: Subsidios del Estado, Subsidios privados, Créditos, Convenios. Indicar cuál es el monto otorgado en cada caso (U\$S al momento de la presentación) y, en caso de ser compartido con otros proyectos, indicar el monto disponible para el desarrollo exclusivo del presente plan de trabajo.

Disponibilidad de Recursos

Consignar los Recursos Humanos con los que se contará en el lugar de trabajo propuesto.

Hitos de Evaluación

Indicar, claramente, metas parciales que permitan evaluar el desarrollo del plan propuesto, en función del tiempo. Indicar plazos, hitos a evaluar, límites de aceptación o rechazo de cada etapa, etc. Incluir un cronograma de actividades.

El cumplimiento de las etapas postuladas como indicadores, podrá ser utilizado para evaluar futuros informes.

Archivo "Currículo Vitae"

Adjuntar, sólo en versión electrónica, un archivo debidamente actualizado del mismo. El Sistema mostrará automáticamente el último CV que haya registrado en SIGEVA. Para incorporar un nuevo archivo actualizado, use el botón "LIMPIAR" (que borrará el CV existente) y luego podrá adjuntar el nuevo.

Ambos archivos deberán adjuntarse preferentemente en formato .pdf aunque se aceptarán en otros formatos.

Archivo "Constancia de defensa y aprobación de la tesis doctoral"

Los postulantes deberán adjuntar una versión escaneada del certificado de aprobación de la tesis o del título del máximo grado académico alcanzado.

Impresión preliminar o borrador

El sistema permite visualizar e imprimir el formulario con los datos registrados durante su preparación y obtener las impresiones preliminares o borradores que considere necesarios que estarán rotulados con el título: "no válido para presentar". Todas las impresiones que contengan el rótulo "no válido para presentar" no serán admitidas.



Para esta visualización e impresión el sistema invoca a Acrobat Reader que debería estar disponible en su PC.

ENVÍO

Envío de la solicitud por sistema

Después de verificados los datos registrados y, dentro del plazo establecido a tal efecto, deberá enviar el informe completo utilizando el botón "Enviar Presentación" ubicado en la pantalla principal.

Una vez enviada "electrónicamente" la solicitud, sólo podrá visualizarse y no podrá ser modificada.

Impresión válida para presentar

Luego del envío electrónico deberá imprimir:

- Tapa
- Nota generada por sistema solicitando el ingreso a la Carrera del Investigador
- Solicitud
- Antecedentes
- Conformidad de la máxima autoridad de la institución propuesta como lugar de trabajo
- Plan de Trabajo propuesto (desde su procesador de texto)

y adicionalmente agregar:

- fotocopia de DNI,
- certificados de defensa de tesis de postgrado y/o copia del título correspondiente a la máxima graduación académica alcanzada.

Trabajos creativos publicados (1 ejemplar impreso o CD-ROM de cada uno de ellos sólo cuando no se hubiese enviado electrónicamente por SIGEVA).

Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos Gerencia de Recursos Humanos CONICET Enero 2010